



## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud marzo - 2024

| TITULAR   | NOTA  | FUENTE  |
|---|---|---|
| <b>Mujer s condenada a 12 años de cárcel por agredir sexualmente a una menor</b>      | La FGR informó que una mujer fue condenada a 12 años de cárcel por haber agredido sexualmente a una menor de edad. La mujer condenada fue identificada como Leslie Jazmín Granados Ruano, quien es sentenciada a 12 años por el delito de agresión sexual en menor a incapaz continuada. De acuerdo con las investigaciones, la imputada agredió varias veces a la víctima hasta que un día fue vista cometiendo los abusos en un parque ubicado en Santa Ana.<br><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/mujer-es-condenada-a-12-anos-de-carcel-por-agredir-sexualmente-a-una-menor/">https://lapagina.com.sv/nacionales/mujer-es-condenada-a-12-anos-de-carcel-por-agredir-sexualmente-a-una-menor/</a>   | <b>La Página<br/>Viernes 1<br/>Marzo 2024</b>           |
| <b>Pareja condenada por explotar sexualmente a niña</b>                               | El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a Sandra Leticia Morales Zepeda y a Julián Alejandro Chávez Sayes por explotar sexualmente a una menor de edad. De acuerdo con la Fiscalía, la mujer pasará 18 años en prisión mientras que Chávez lo hará 16 años por los delitos de trata de personas en modalidad de explotación sexual y agresión sexual en menor o incapaz agravada en modalidad continuada. Según el informe fiscal, el abuso contra la víctima inició cuando Chávez la sometió a tocamientos indebidos y después su pareja la vendió con al menos diez hombres. La Fiscalía no detalló si la niña y los agresores tenían algún parentesco. Ella huyó hacia la casa de un familiar que interpuso la denuncia contra la pareja.  | <b>LPG<br/>Pág.24<br/>Sábado 2<br/>Marzo 2024</b>       |
| <b>Prisión para sujeto que abusó sexualmente de víctima con discapacidad</b>          | Gracias a las abundantes pruebas presentadas en juicio, la FGR logró que Germán Peñate Miranda fuera condenado a 24 años de prisión por el delito de violación en menor e incapaz agravada. Las investigaciones demostraron que Germán Peñate agredió sexualmente a una menor de edad con discapacidad; los abusos fueron cometidos en la casa de habitación de la víctima, ubicada en Jardines de Zaragoza, en La Libertad. Durante 11 años, el imputado estuvo acompañado con la madre de la víctima y mientras ella salía a trabajar, él tocaba inapropiadamente a la menor.<br><a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/prision-para-sujeto-que-abuso-sexualmente-de-victima-con-discapacidad/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/prision-para-sujeto-que-abuso-sexualmente-de-victima-con-discapacidad/</a><br><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-24-anos-de-carcel-por-violar-a-adolescente-con-discapacidad-intelectual/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-24-anos-de-carcel-por-violar-a-adolescente-con-discapacidad-intelectual/</a> | <b>Cronio<br/>La Página<br/>Sábado 2<br/>Marzo 2024</b> |
| <b>Hombre pasará 23 años en prisión por violar a una menor en repetidas ocasiones</b> | La FGR informó que un hombre fue condenado a 23 años de prisión por violar a una menor de edad en reiteradas ocasiones. El hombre fue identificado como Eliseo Martínez Martínez, quien fue sentenciado por el delito de violación en menor e incapaz agravada en modalidad continuada. Este sujeto abusó sexualmente en reiteradas ocasiones a la menor durante 2022, hasta que la niña contó a su familia lo sucedido e interpusieron la denuncia ante las autoridades. En ese sentido, la FGR demostró ante el Tribunal de Sentencia del departamento de Usulután, que Eliseo Martínez había abusado de la menor de edad.<br><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-pasara-23-anos-en-prision-por-violar-a-una-menor-en-repetidas-ocasiones/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-pasara-23-anos-en-prision-por-violar-a-una-menor-en-repetidas-ocasiones/</a>   | <b>La Página<br/>Lunes 4<br/>Marzo 2024</b>             |
| <b>Condenado por</b>  | Wilber Chávez Mendoza fue condenado a 16 años de prisión por agredir sexualmente a una menor  | <b>LPG</b>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>agresión sexual</b>   | de edad, de forma continuada. La Fiscalía informó que la pena fue interpuesta por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana, tras demostrar que el ahora condenado abusó de una niña desde que ella tenía 9 años de edad, hasta los 15. Los hechos sucedieron entre 2016 y 2022 y fue la directora de la escuela de la víctima la que denunció.   | <b>Pág.11<br/>Martes 5<br/>Marzo 2024</b>                     |
| <b>Juez ordena detener a cura acusado de violar a menor</b>                          | El Juzgado Primero de Paz de Sonsonate ordenó que el sacerdote católico Víctor Manuel de Jesús Campos Alvarenga sea enviado a prisión y que el proceso judicial en su contra avance a la fase de instrucción, por el delito de violación agravada continuada en perjuicio de una menor de edad. El Juzgado realizó la audiencia inicial en contra de Campos Alvarenga este martes 5 de marzo. El religioso se hizo presente a la sede judicial tras el citatorio. La audiencia estaba programada para las 9:00 de la mañana se extendió hasta el mediodía.<br><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ordenan-detencion-por-violacion-para-sacerdote-de-parroquia-La-Resurreccion-de-Sonsonate-20240305-0052.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ordenan-detencion-por-violacion-para-sacerdote-de-parroquia-La-Resurreccion-de-Sonsonate-20240305-0052.html</a> | <b>EDH<br/>Pág.12<br/>Miércoles 6<br/>Marzo 2024</b>          |
| <b>Recibió pena por violación a menor</b>  | El Tribunal de Sentencia de Usulután interpuso una condena de 14 años de cárcel para Santos M. por el delito de violación a menor e incapaz. Tras las investigaciones de parte de la PNC, se comprobó que a finales del 2021 el ahora procesado había iniciado una relación sentimental con la menor de edad y con engaños logró que se fuera a vivir con él en el Cantón Paso Guadalupe, de Usulután. Fue denunciado por familiares.   | <b>LPG<br/>Pág.16<br/>Sábado 9<br/>Marzo 2024</b>             |
| <b>Profesor condenado a 18 años de cárcel por acosar a cinco alumnos</b>             | A 18 años de prisión fue condenado Carlos Balmore Valdez Morales por acosar a cinco estudiantes, todos menores de edad, de una escuela en un municipio de La Libertad. De acuerdo con el reporte fiscal, los hechos ocurrieron de mayo a noviembre del 2022 cuando él se desempeñaba como su profesor de ciencias.<br><a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/profesor-de-quezaltepeque-es-condenado-a-18-anos-de-prision-por-acosar-a-cinco-estudiantes/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/profesor-de-quezaltepeque-es-condenado-a-18-anos-de-prision-por-acosar-a-cinco-estudiantes/</a>   | <b>EDH<br/>Pág.11<br/>Cronio<br/>Martes 12<br/>Marzo 2024</b> |
| <b>El Salvador registra siete feminicidios en 2024, dos niñas entre las víctimas</b> | Desde el 1 de enero hasta el 10 de marzo de este 2024 se registran al menos siete feminicidios a nivel nacional, entre las víctimas dos niñas menores de 10 años de edad. De los siete feminicidios, cinco están dentro de los registros de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) y dos que ocurrieron el pasado domingo 10 de marzo, según informó la PNC en sus redes sociales. Según el monitoreo de medios hecho por Ormusa, una de las menores de edad murió en el hospital luego de estar ingresada por varios días por los golpes propinados por el padrastro.<br><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/el-salvador-registra-siete-feminicidios-en-2024-dos-ninas-entre-las-victimas">https://diario.elmundo.sv/nacionales/el-salvador-registra-siete-feminicidios-en-2024-dos-ninas-entre-las-victimas</a>  | <b>Diario El Mundo<br/>Martes 12<br/>Marzo 2024</b>           |
| <b>Hallan sin vida a niño de 12 años en Coatepeque</b>                               | Un menor de edad, identificado como Denis Ernesto, de 12 años, fue encontrado ahorcado el lunes por la noche en un cafetal ubicado en el cantón Caña Brava, en Coatepeque, Santa Ana. Fuentes policiales informaron que el niño fue encontrado por sus familiares colgado de un árbol, por lo que preliminarmente la muerte ha sido calificada como un suicidio. La familia dijo a la Policía que Denis salió de su vivienda el lunes a las 5:30 de la tarde sin comentarles hacia dónde iba, y aproximadamente dos horas después lo hallaron muerto. Inicialmente, se cree que la muerte del adolescente estaría relacionada con posibles problemas familiares, sin embargo, las investigaciones continuarán para aclarar la causa del deceso, indicó la Policía.  | <b>LPG<br/>Pág.16<br/>Miércoles 13<br/>Marzo 2024</b>         |
| <b>Violador de menores recibe condena de 53 años de prisión</b>                      | La FGR logró que Carlos Alfredo Morán Zepeda sea condenado a más de 53 años y seis meses de prisión por haber violado a dos menores de edad. Según las investigaciones de la FGR, las víctimas quedaban bajo su cuidado y les daba bebidas para que se quedaran dormidos y de esa manera cometer los abusos. Además, Zepeda les amenazaba para que no dijeran nada a su familia. Estos sucesos ocurrieron entre 2014 y 2016 en Lourdes Colón, en La Libertad Este.<br><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/violador-de-menores-recibe-condena-de-53-anos-de-prision/">https://lapagina.com.sv/nacionales/violador-de-menores-recibe-condena-de-53-anos-de-prision/</a>   | <b>La Página<br/>Miércoles 13<br/>Marzo 2024</b>              |
| <b>Dan 14 años de prisión por violar a una niña</b>                                  | Francisco Rivera, un hombre de la tercera edad, fue condenado a 14 años de prisión tras ser encontrado culpable del delito de violación en menor de edad. Según informó la Fiscalía, los hechos sucedieron en el cantón Tacachico, del municipio de Quezaltepeque, en La Libertad, donde el acusado engañó a una niña de ocho años de edad, la convenció de entrar a un cuarto y ahí abusó de ella. Los hechos sucedieron en el año 2014 y la pena fue impuesta por el Tribuna Segundo de Sentencia de Santa Tecla. El Salvador, entre 2016 y 2022, un total de 18,132 niñas, niños y adolescentes sufrieron un tipo de violencia sexual, según cifras del Conapina y Medicina Legal.   | <b>LPG<br/>Pág.14<br/>Jueves 14<br/>Marzo 2024</b>            |
| <b>Envían a juicio a mujer acusada de asesinar a</b>                                 | La FGR informó que se llevó a cabo la audiencia preliminar en el Juzgado de Instrucción de Apopa, en contra de Ester Leonor Pineda Orellana, de 30 años, a quien le atribuyen los delitos de  | <b>EDH<br/>Pág.16</b>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>su hija de 9 años</b></p>  | <p>homicidio agravado y complicidad necesaria en el delito de violación en menor e incapaz agravada, en perjuicio de su hija de 9 años. De acuerdo con el informe brindado por la Fiscalía, los hechos ocurrieron el 10 de enero del año 2023, en una vivienda de la colonia Popotlán 1, en Apopa, donde la apuñaló con arma blanca hasta quitarle la vida a la menor. Sin embargo, el día del hecho, la fiscal mencionó que la sospechosa le habría hablado a su mamá, que está en Estados Unidos, para decirle que la niña había muerto, pero la versión que le dio es que falleció al atragantarse cuando comía.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-asesinato-de-menores-juicios-prision-provisional-apopa/1129374/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-asesinato-de-menores-juicios-prision-provisional-apopa/1129374/2024/</a></p>  | <p><b>Jueves 14<br/>Marzo 2024</b></p>                      |
| <p><b>Cárcel a hombre que violó en reiteradas ocasiones a menor de edad</b></p>                        | <p>Camilo Arnoldo Mena recibió una condena de 20 años de prisión por haber sido declarado culpable de la violación de una menor de edad. Las agresiones fueron cometidas por el imputado en marzo de 2022, en el caserío Jicarito, cantón El Coco, Chalchuapa, Santa Ana. Según la investigación, el imputado tenía una tienda y en horas de la noche la víctima llegó a comprar, él le dijo que el producto se lo entregaría por el portón, aprovechando ese momento para tomar por la fuerza a la menor y agredirla sexualmente.</p> <p><a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/carcel-a-hombre-que-violo-en-reiteradas-ocasiones-a-menor-de-edad/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/carcel-a-hombre-que-violo-en-reiteradas-ocasiones-a-menor-de-edad/</a></p>   | <p><b>Cronio<br/>Jueves 14<br/>Marzo 2024</b></p>           |
| <p><b>Condenado por abusos sexual quedó grabado en un video</b></p>                                    | <p>José González fue condenado a 16 años de prisión por tocar de forma indebida a un menor de edad, según informó la Fiscalía. "Las acciones de González ocurrieron en febrero del 2023 en Cuscatancingo. El imputado fue grabado por la víctima al momento de los abusos y este pudo ser capturado rápidamente por las autoridades". Publicó el ministerio público. La condena la impuso el Tribunal Quinto de Sentencia.</p>  | <p><b>LPG<br/>Pág.6<br/>Viernes 15<br/>Marzo 2024</b></p>   |
| <p><b>Exhuman a recién nacido porque familia sospecha negligencia médica</b></p>                       | <p>Para ahondar en las investigaciones sobre una posible negligencia médica, el cadáver de un bebé prematuro fue exhumado el pasado 28 de febrero en el cementerio comunitario del cantón El Pílon, en la jurisdicción de Conchagua, en el departamento de La Unión, confirmaron fuentes extraoficiales de la Policía. El parto fue atendido el 2 de diciembre de 2023 en la madrugada en el Hospital Nacional de La Unión. Ese mismo día falleció el bebé a las 5:00 de la tarde en el hospital San Juan de Dios en San Miguel.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/exhuman-recien-nacido-familia-denuncia-negligencia-medica/1129715/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/exhuman-recien-nacido-familia-denuncia-negligencia-medica/1129715/2024/</a></p>   | <p><b>EDH<br/>Pág.10<br/>Viernes 15<br/>Marzo 2024</b></p>  |
| <p><b>Hombres reciben hasta 20 años de prisión por abusar de una menor</b></p>                         | <p>La FGR informó que dos hombres fueron condenados a 20 y 14 años de prisión por haber abusado sexualmente a una menor de edad en diferentes ocasiones. El primero sujeto fue identificado como Maximino Ayala Lobato, condenado a 20 años de cárcel, quien violó a la menor de edad en 2014 mientras se encontraba sola en casa. Más adelante, Alirio Antonio Sanabria Macías, sentenciado a 14 años de prisión, abusó sexualmente de la menor en dos ocasiones durante 2022. Finalmente, el imputado Bryan Jefferson Mulatillo Natividad, condenado a 14 años de cárcel, quien convenció a la menor de que le llevara mercadería hasta su casa ubicada en Ciudad Merliot, y fue entonces que la forzó a entrar a la casa para violarla.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombres-reciben-hasta-20-anos-de-prision-por-abusar-de-una-menor/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombres-reciben-hasta-20-anos-de-prision-por-abusar-de-una-menor/</a></p> | <p><b>La Página<br/>Viernes 15<br/>Marzo 2024</b></p>       |
| <p><b>Feministas cuestionan reserva de cifras de violencia</b></p>                                     | <p>La Asamblea Feminista, una agrupación de organizaciones defensoras de derechos humanos de mujeres, criticó la información de la violencia machista y de los embarazos de niñas y adolescentes en El Salvador se encuentre bajo secreto. Kayla Cáceres, parte de la Asamblea Feminista, manifestó que entre 2019 y 2022 se reportaron 2,083 embarazos en niñez y adolescencia entre 10 y 14 años, pero que después de eso las cifras fueron declaradas reservadas. Cáceres cuestionó que "siguen escondiendo datos de embarazos de niñas, feminicidios, fosas clandestinas y de osamentas". Las diferentes instancias de Seguridad han puesto bajo secreto las cifras de la violencia en general y solo se conoce lo que divulgan en redes sociales.</p>  | <p><b>LPG<br/>Pág.20<br/>Sábado 16<br/>Marzo 2024</b></p>   |
| <p><b>Feministas critican secreto de cifras sobre violencia y embarazos de niñas en E Salvador</b></p> | <p>La Asamblea Feminista, una agrupación de organizaciones defensoras de derechos humanos de mujeres, criticó este viernes que la información de la violencia machista y de los embarazos de niñas y adolescentes en El Salvador se encuentre bajo secreto. En una conferencia de prensa, Keyla Cáceres, quien es parte de la Asamblea Feminista, manifestó que entre 2019 y 2022 se reportaron 2,083 embarazos en niñez y adolescencia entre 10 y 14 años. "Estos datos existen hasta el 2022 porque, lamentablemente, este Gobierno decidió que todos estos números son reservados", lamentó.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/feministas-critican-secreto-de-cifras-sobre-violencia-y-embarazos-de-ninas-en-el-salvador">https://diario.elmundo.sv/nacionales/feministas-critican-secreto-de-cifras-sobre-violencia-y-embarazos-de-ninas-en-el-salvador</a></p>  | <p><b>Diario El Mundo<br/>Domingo 17<br/>Marzo 2024</b></p> |
| <p><b>Denuncian embarazos de niñas y adolescentes en El</b></p>  | <p>Entre 2019 y 2022 se reportaron en El Salvador dos mil embarazos de niñas y adolescentes entre 10 y 14 años, indicó recientemente un informe de la organización Asamblea Feminista. La situación fue expuesta recientemente por Keyla Cáceres, de la Asamblea Feminista, quien sostuvo</p>   | <p><b>Diario Co Latino<br/>Martes 19<br/>Marzo 2024</b></p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>Salvador</b></p>   | <p>que la información de la violencia machista y de los embarazos de niñas y adolescentes en el país se encuentran bajo secreto. «Estos datos existen hasta el 2022 porque, lamentablemente, este Gobierno decidió que todos estos números son reservados», dijo la activista durante una conferencia de prensa. Informes recientes indican que los homicidios contra las mujeres se elevaron en El Salvador, a pesar de la disminución global de los feminicidios, algo que testimonió la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa).</p> <p><a href="https://www.diaricolatino.com/denuncian-embarazos-de-ninas-y-adolescentes-en-el-salvador/">https://www.diaricolatino.com/denuncian-embarazos-de-ninas-y-adolescentes-en-el-salvador/</a></p>   |   |
| <p><b>Condenado a 14 años de cárcel por violación</b></p>                                | <p>José Amilcar Ramírez Vicente recibió una condena de 14 años de cárcel por haberse comprobado que violó a una menor de edad, el 28 de marzo de 2022, en el cantón Huertas, de San Alejo, La Unión. El reporte de la Fiscalía señala que Ramírez llegó a una escuela de San Miguel, donde estudiaba la niña, para llevarla con mentiras hasta su casa y después violarla. La madre de la víctima se enteró de lo sucedido y denunció al hombre, quien fue capturado en flagrancia.</p>   | <p><b>LPG</b><br/><b>Pág.17</b><br/><b>Martes 19</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>                      |
| <p><b>Hombre es condenado a 46 años de prisión por violar a dos menores de edad</b></p>  | <p>La FGR reportó que Raúl Roque Flores fue sentenciado 46 años y 6 meses de cárcel por violar a dos víctimas menores de edad. De acuerdo con las investigaciones en 2018, Flores atacó a la primera víctima cuando se encontraba cambiándose en su habitación. Luego, atacó a la segunda menor mientras estaba sola en casa. Tras violarlas, el sujeto había amenazado a ambas menores para que no les contaran nada a sus familias, ya que de no cumplir, les aseguraba que les haría daño a ellas y a su círculo familiar.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-46-anos-de-prision-por-violar-a-dos-menores-de-edad/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-46-anos-de-prision-por-violar-a-dos-menores-de-edad/</a></p>  | <p><b>La Página</b><br/><b>Martes 19</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>                                  |
| <p><b>Condenan a pastor por abusar de niña</b></p>                                       | <p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate condenó a Manuel de Jesús Castellanos Romero a 12 años de cárcel por el delito de agresión sexual en menor e incapaz en modalidad continuada, en perjuicio de una niña, cometido en Armenia, Sonsonate, desde el 2013 al 2017. “Castellanos, pastor de una iglesia en Armenia, se aprovechó de la confianza y cercanía con la familia de la víctima para llevar a la niña a su casa y ahí cometer las agresiones”, indicó en su informe la Fiscalía.</p>   | <p><b>LPG</b><br/><b>Pág.21</b><br/><b>Martes 20</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>                      |
| <p><b>Autoridades registraron casi 300 niñas y adolescentes embarazadas en enero</b></p> | <p>El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina) reporta que 295 niñas y adolescentes han resultado embarazadas solo en el primer mes de 2024, donde los principales victimarios son el “compañero de vida” y hasta sus propios padres de familia. Según los datos de Conapina, las 295 niñas y adolescentes, están entre las edades de 12 a 17 años de edad. Conapina explica que los 195 casos podrían constituir “vulneraciones”, en donde el principal vulnerador ha sido un hombre de entre los 18 y 30 años, seguido de otros adolescentes de 15 a 17 años, y, en tercer lugar, adultos de 31 a 40 años. En unos 185 casos no se logró identificar la edad del vulnerador.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/autoridades-registraron-casi-300-ninas-y-adolescentes-embarazadas-en-enero">https://diario.elmundo.sv/nacionales/autoridades-registraron-casi-300-ninas-y-adolescentes-embarazadas-en-enero</a></p> | <p><b>Diario El Mundo</b><br/><b>Miércoles 20</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>                         |
| <p><b>Entrenador condenado por abusar de menor</b></p>                                   | <p>Miguel Ángel Montes Escobar fue condenado a 20 años en prisión por abusar sexualmente de una niña de 12 años en San Antonio Los Ranchos, Chalatenango Sur. De acuerdo con la FGR, Montes trabajaba como entrenador de fútbol y se aprovechó su cargo para cometer el crimen. A través de su puesto, el acusado se acercó a la niña y le brindó regalos para ganarse su confianza, posteriormente abusó de ella varias veces. Los hechos sucedieron en 2023 y Montes fue sentenciado por el delito de violación en menor incapaz continuada. Un caso similar ocurrió en agosto de 2023, cuando un árbitro de fútbol fue imputado por agresión sexual y pornografía hacia un menor de edad en Ilopango.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/entrenador-de-futbol-abuso-de-una-menor-y-fue-condenado-a-20-anos-de-carcel/">https://lapagina.com.sv/nacionales/entrenador-de-futbol-abuso-de-una-menor-y-fue-condenado-a-20-anos-de-carcel/</a></p>       | <p><b>LPG</b><br/><b>Pág.11</b><br/><b>La Página</b><br/><b>Jueves 21</b><br/><b>Marzo 2024</b></p> |
| <p><b>Condenado por agredir a una niña en Meanguera</b></p>                              | <p>El Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, Morazán, impuso una condena de 16 años de prisión a José Wilfredo Hernández Márquez, por el delito de agresión en menor o incapaz en modalidad continuada, cometido, según la FGR, entre noviembre de 2020 y diciembre de 2021. La FGR detalló que “Hernández aprovechaba cuando la niña, de entonces 14 años, llegaba junto a su mamá, a su vivienda, a visitar a otro familiar, en el cantón La Paz del municipio de Meanguera, Morazán”.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/imponen-16-anos-de-carcel-a-sujeto-que-violo-en-varias-ocasiones-a-una-menor-que-llegaba-a-visitar-a-familiares/#google_vignette">https://lapagina.com.sv/nacionales/imponen-16-anos-de-carcel-a-sujeto-que-violo-en-varias-ocasiones-a-una-menor-que-llegaba-a-visitar-a-familiares/#google_vignette</a></p>   | <p><b>LPG</b><br/><b>Pág.15</b><br/><b>La Página</b><br/><b>Jueves 21</b><br/><b>Marzo 2024</b></p> |
| <p><b>Violador purgará pena de 14 años de prisión</b></p>                                | <p>Víctor Manuel Peña purgará una pena de 14 años de prisión por haber violado a una menor de edad en Jayaque, La Libertad Oeste, así lo resolvió el Tribunal Primero de sentencia de Sonsonate. De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía, Víctor Peña abusó de la menor en el año 2009, en su casa de habitación. «En esa época, la mamá de la víctima había pedido apoyo al</p>  | <p><b>Diario El Salvador</b><br/><b>Cronio</b><br/><b>Jueves 21</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>       |



|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>imputado para que cuidara de su hija por la noche mientras ella trabajaba, por lo que la menor se quedaba a dormir en la casa del agresor», estableció el ministerio público.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/violador-purgara-pena-de-14-anos-de-prision/478990/">https://diarioelsalvador.com/violador-purgara-pena-de-14-anos-de-prision/478990/</a><br/> <a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/prision-para-sujeto-que-abuso-sexualmente-de-una-nina/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/prision-para-sujeto-que-abuso-sexualmente-de-una-nina/</a></p>  |   |
| <b>Fiscalía presenta acusación final contra militares implicados en la violación de una niña en Mizata</b> | <p>Ante el Juzgado Primero de Santa Tecla, la Fiscalía General de la República presentó ayer el dictamen de acusación o investigación final en contra de seis militares de la Fuerza Armada de El Salvador, acusados de la violación de una niña de 12 años de edad, en la Playa Mizata, un hecho ocurrido el 23 de septiembre del 2023. Los seis militares son acusados del delito de violación en menor o incapaz agravada, privación de libertad agravada, agresión sexual en menor e incapaz agravada, y amenazas con agravación especial.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/fiscalia-presenta-acusacion-final-contra-militares-implicados-en-la-violacion-de-una-nina-en-mizata">https://diario.elmundo.sv/nacionales/fiscalia-presenta-acusacion-final-contra-militares-implicados-en-la-violacion-de-una-nina-en-mizata</a></p>   | <b>Diario El Mundo</b><br><b>Jueves 21</b><br><b>Marzo 2024</b>       |
| <b>Niña fue hallada sin vida en vivienda en El Congo</b>   | <p>La niña Estefany M., de 9 años, fue encontrada sin vida el martes por la noche en su vivienda ubicada en la Colonia Los Cerritos, en El Congo, Santa Ana. Según el reporte oficial, el hallazgo del cadáver sucedió alrededor de las 8 de la noche. Fuentes policiales afirmaron que el cuerpo tenía una soga atada al cuello. Preliminarmente la Policía y la Fiscalía calificaron la causa de muerte como suicidio; sin embargo, dijeron que las investigaciones continuarían para determinar con certeza las circunstancias en las que ocurrió la muerte. Este es el segundo caso de un aparente suicidio de un menor de edad que ocurre este mes en Santa Ana. El pasado 11 de marzo, un niño de 12 años fue localizado sin vida ahorcado en un árbol en el cantón Caña Brava, de Coatepeque.</p>  | <b>LPG</b><br><b>Pág.32</b><br><b>Viernes 22</b><br><b>Marzo 2024</b> |
| <b>Investigan presunto suicidio de niña de 12 años en Santa Ana</b>  | <p>La muerte por presunto suicidio de una menor fue reportada la noche del miércoles en la jurisdicción de El Congo, departamento de Santa Ana. Según el reporte policial preliminar, una niña de 12 años fue encontrada sin vida por sus familiares dentro de su vivienda. Una persona dio aviso a las autoridades pasadas las ocho de la noche por medio de una llamada al Sistema de Emergencias 911.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/suicidio-ninas-santa-ana-el-congo-pnc/1130951/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/suicidio-ninas-santa-ana-el-congo-pnc/1130951/2024/</a></p>   | <b>EDH</b><br><b>Pág.20</b><br><b>Viernes 22</b><br><b>Marzo 2024</b> |
| <b>Condenado a ocho años de cárcel por agresión sexual a una niña</b>                                      | <p>Carlos Antonio Linares Morán, de 25 años, deberá de purgar una pena de ocho años de prisión luego que el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana o encontró culpable del delito de agresión sexual en una menor de ocho años. Las investigaciones de las autoridades señalaron que durante la noche del 27 de febrero de 2022, la víctima se encontraba descansando en su habitación mientras sus padres habían asistido a una reunión con sus vecinos que se realizaba en el exterior de la casa, en una comunidad de Santa Ana.</p>   | <b>EDH</b><br><b>Pág.16</b><br><b>Lunes 25</b><br><b>Marzo 2024</b>   |
| <b>Estado salvadoreño en deuda con niñez desaparecida</b>  | <p>José Láinez, padre denunciante de Asociación ProBúsqueda, dijo este viernes que el Estado salvadoreño continúa en deuda con víctimas del conflicto armado, como la niñez desaparecida. “En nombre de todas estas familias quiero que me escuchen, nosotros llevamos un profundo dolor como víctimas. Y el Estado salvadoreño, a 30 años de esta búsqueda de paz, seguimos todavía crucificados”, agregó. José Láinez reencontró a su hija hace más de 2 décadas, pero no ha dejado de acompañar a otras familias en este proceso de dar con el paradero de la niñez desaparecida durante el conflicto armado en los años ochenta en El Salvador, que dejó un saldo de más de 5 mil personas desaparecidas forzosamente por agentes del Estado de esa época.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/estado-salvadoreno-en-deuda-con-ninez-desaparecida/">https://www.diariocolatino.com/estado-salvadoreno-en-deuda-con-ninez-desaparecida/</a></p> | <b>Diario Co Latino</b><br><b>Sábado 23</b><br><b>Marzo 2024</b>      |
| <b>Cárcel para pastor evangélico que embarazó a niña de 13 años</b>  | <p>El juez Cuarto de Paz de Soyapango determinó que hay méritos suficientes para que un pastor evangélico de 39 años pase a la siguiente etapa del proceso en prisión provisional. Se le acusa de abusar sexualmente y embarazar a una niña de 13. El sujeto fue identificado como Roberto A., quien se aprovechó de la menor por ser el guía espiritual de la iglesia evangélica localizada en la colonia Primero de Diciembre, de Soyapango, departamento de San Salvador. Consta en el proceso judicial, que con engaños el hombre logró persuadir la menor para sostener relaciones sexuales en varias ocasiones en momento que la ella llegaba hacer limpieza en la referida iglesia.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-pastor-evangelico-que-embarazo-a-nina-de-13-anos/">https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-pastor-evangelico-que-embarazo-a-nina-de-13-anos/</a></p>   | <b>La Página</b><br><b>Domingo 24</b><br><b>Marzo 2024</b>            |
| <b>Cárcel por abuso a menor de edad</b>  | <p>La FGR informo que Luis Javier Romero Rivas y Yanci Lisette Amaya linares recibieron cada uno 21 años de prisión. En el caso de Romero, fue procesado por el delito de violación en menor e incapaz agravada continuada. En tanto, Amaya fue acusada por omisión por el delito de violación en menor e incapaz agravada continuada en perjuicio de una menor de edad, ambos en Apopa.</p>  | <b>LPLG</b><br><b>Pág.14</b><br><b>Martes 26</b><br><b>Marzo 2024</b> |
| <b>Condenado a 20 años</b>   | <p>Juan Humberto Díaz Cortez fue condenado por el Juzgado Primero de Sentencia de San Miguel,</p>   | <b>LPG</b>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>de prisión por violación</b></p>   | <p>20 años de prisión por la violación de una adolescente. Según la Fiscalía, el abuso sucedió en junio de 2022 en una bodega del mercado municipal de Lolotique, San Miguel, cuando la víctima, entonces de 17 años, ingresó a la bodega a cargar su celular, momento que Díaz aprovechó para cometer la violación. El hombre se encuentra prófugo desde la fecha del delito.</p>  | <p><b>Pág.20</b><br/><b>Jueves 28</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>       |
| <p><b>Hombre es condenado a 30 años de prisión por abusar de dos menores</b></p> | <p>La FGR logró que un hombre fuera condenado a 30 años y 8 meses de cárcel por agredir sexualmente de dos hermanas menores de edad, de 9 y 14 años. Se trata de Jorge Alberto Beltrán Guerra, quien fue sentenciado por el delito de violación en menor o incapaz agravada en modalidad continuada y acoso sexual, por hechos cometidos entre 2013 y 2022 en San Miguel. El Juzgado Segundo de Sentencia de San Miguel le impuso 26 años y 8 meses de cárcel y deberá pagar \$375 en concepto de responsabilidad civil.<br/><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-30-anos-de-prision-por-abusar-de-dos-menores/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-30-anos-de-prision-por-abusar-de-dos-menores/</a></p>  | <p><b>La Página</b><br/><b>Miércoles 27</b><br/><b>Marzo 2024</b></p> |
| <p><b>Investigan desaparición de recién nacido en exclusiva</b></p>              | <p>Desde tempranas horas de este sábado de Gloria se ha visto presencia de investigadores de la PNC y de fiscales, para indagar la desaparición de un recién nacido en la exclusiva colonia Veranda, de Santa Tecla, departamento de La Libertad. De ahí que hay restricción para salir mientras se siguen las investigaciones casa por casa, aunque no hay problema para ingresar. En ese sentido, se puede decir que los residentes de la Veranda se sienten cercados por las autoridades.<br/><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/investigacion-desaparicion-de-recien-nacido-en-exclusiva-colonia-de-santa-tecla/">https://lapagina.com.sv/nacionales/investigacion-desaparicion-de-recien-nacido-en-exclusiva-colonia-de-santa-tecla/</a></p>  | <p><b>La Página</b><br/><b>Sábado 30</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>    |
| <p><b>Capturan a sujeto que violó a una menor de 12 años en Ahuachapán</b></p>   | <p>Efectivos de la PNC montaron un fuerte rastreo en el municipio de Ahuachapán para ubicar y capturar a un sujeto que minutos antes violó a una menor de 12 años en el cantón Llano de La Laguna. El hombre fue identificado como Henry Geovanny Cáceres Perdomo, quien tendrá que responder por el delito de violación en menor e incapaz. La madre de la menor encontró a Cáceres Perdomo cometiendo la agresión sexual en una vivienda del referido cantón, por lo que de inmediato denunció el hecho a la PNC. El hombre huyó del lugar, pero luego de una intensa búsqueda fue ubicado en el centro de la ciudad de Ahuachapán, por lo que será puesto a la orden de la FGR para que le sigan el debido proceso judicial.<br/><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-sujeto-que-violo-a-una-menor-de-12-anos-en-ahuachapan/">https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-sujeto-que-violo-a-una-menor-de-12-anos-en-ahuachapan/</a></p> | <p><b>La Página</b><br/><b>Sábado 30</b><br/><b>Marzo 2024</b></p>    |